

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

## RESUCITO

Sublime y consoladora enseñanza contiene para nosotros, los católicos, el misterio glorioso de la resurrección de Cristo.

Creó el pueblo deicida que, muerto el Redentor y encerrado su Sagrado Cuerpo en el sepulcro, quedaba enterrada también con él y para siempre su doctrina salvadora, por aquel pueblo, ingrato e infiel, odiada y aborrecida.

Pero no fué así.

Al tercer día de consumado el horrendo deicidio, Jesucristo resucitó y salió del sepulcro radiante de majestad y de gloria.

Y la doctrina de Jesucristo, aquella doctrina tan odiada y aborrecida, se propagó por el mundo, y le subyugó con su poder incontrastable, y le dominó con su imperio soberano, y ha perdurado en él, a través de las edades y de las generaciones todas.

Y la Iglesia Católica, instituída por Jesucristo única depositaria y exclusiva intérprete de su doctrina, ha visto caer a su derecha y a su izquierda a millares y millares de enemigos, que la movieron cruda guerra, quedando ella triunfante y victoriosa de todos ellos.

En vano fué que el paganismo, alarmado con sus progresos rápidos y asombrosos, quisiera ahogarla en sangre, y la obligara a enterrarse en las oscuridades de las catacumbas, después de crucificarla en la cruz de los martirios y tormentos.

Inútil que los pseudosabios y los mal llamados filósofos la trataran de ignorante y loca, la vistieran el ropaje de la burla y el escarnio, la condenaran a muerte y pretendieran sepultarla en el sepulcro del abandono y del olvido, abierto con la piqueta demolidora de sus engaños y sofismas.

Desatentado que los herejes y malos cristianos, permanentes Judas de todos los tiempos, la hayan vendido y entregado a sus adversarios y enemigos, contribuyendo así a que éstos hayan tenido por seguro su triunfo y la derrota de ella, como resultado de tantas traiciones, vilezas y apostasías.

Como el triunfo aparente de los enemigos de Cristo duró escasos tres días, así las victorias, que los adversarios de su Iglesia Santa han aparentemente conseguido sobre ella en todos los tiempos, han sido efímeras y pasajeras.

Ella vió pesar sobre sí aquella persecución horrorosa de los cuatro primeros siglos; la vió desaparecer, como a todos sus perseguidores, y permaneció, cual roca inmovible, después de calmadas las borrascas del océano.

Ella sufrió los ataques y embestidas de cuantos la han odiado y aborrecido, porque contrariaba su orgullo y sus pasiones; los vió morir y ella vive

y vivirá sobre la haz de la tierra hasta la consumación de los siglos.

Ella recibió anchas y profundas heridas, sensibles y dolorosas, más dolorosas y sensibles por ser de manos de sus propios hijos, y, aunque se desangró horriblemente por ellas, quedando a veces al parecer exánime, aquellas heridas se cicatrizaron, recobró muy pronto su vigor y fortaleza y se manifestó al mundo, atónito y asombrado, en toda su antigua belleza, hermosura y lozanía.

Los enemigos de la Iglesia han creído muchas veces, como creyeron los judíos respecto de Jesucristo, tenerla muerta y sepultada para siempre, y otras tantas veces la Iglesia ha triunfado, como su divino Fundador, de la muerte y del sepulcro, a que la condenaron sus enemigos ilusos e insensatos.

Alentemos, pues, católicos, alentemos.

Si la lucha arrecia, si el combate con los adversarios de nuestra santa Religión se hace más rudo; si ellos, porque Dios así lo permita, obtienen sobre nosotros alguna aparente victoria, recordemos el misterio de la Resurrección y las palabras infalibles de Jesucristo, cumplidas en el transcurso de los tiempos y que se cumplirán con la misma indefectibilidad en adelante: *«Portae inferi non praevalerunt adversus eam.»*

Las puertas del infierno no prevalecerán jamás, jamás, contra la Iglesia.

22 de abril de 1905.

SANTIAGO AGERO BROCHÍN.

## La resurrección del Señor

SONETO

¡Gloria a Dios! ¡gloria a Dios! El firmamento  
muestra luces cambiantes y colores,  
canten las avejillas sus amores  
y a Dios alaben con suave acento.

El mar susurre sosegado y lento  
extiéndanse los rios bullidores,  
cubran los campos aromadas flores,  
ostente el mundo universal contento.

Rompió la losa del sepulcro frío  
el buen Jesús; con el infierno en guerra  
nos libertó de su poder impío.

Regocíjese el mundo y cuanto encierra  
¡Gloria al Señor Omnipotente y pío!  
¡Gloria a Dios en los cielos y en la tierra!

R. A. C.

## Proyecto de transcendencia para la industria textil bejarana

Hace algún tiempo, parece que se notan vientos de fronda para nuestra ciudad querida, en lo que a la industria textil concierne.

Es verdad que esta atraviesa una crisis bastante aguda, como consecuencia de la guerra mundial, aparte de otras concausas, que ha traído como reato una gran paralización en el trabajo, pero no es menos cierto que importantes industriales de nuestra ciudad y de fuera de ella, tratan de levantarla por cuantos medios pueden al rango que de derecho la corresponde entre los pueblos modernos y que en mejores tiempos tuvo, cuando nuestra ciudad era conocida con el sobrenombre de la Manchester castellana.

Don Anselmo Olleros, García y Cascón y Redondo hermanos estableciendo importantes lavaderos de lanas, en los cuales han de encontrar habitual ocupación bastantes obreros, los señores Rodríguez Arias y Cembrano que, seguramente, imprimirán ahora gran impulso a su magnífica fábrica de Navahonda, todo hace presagiar para el porvenir un resurgimiento de la industria textil bejarana.

Pero, por muchos esfuerzos que individualmente se realicen, nunca se podrá conseguir llegar tan pronto y con tanta facilidad a la meta como uniéndose, asociándose todos los fabricantes en una aspiración común, puesto que en la asociación han de encontrar los medios más asequibles y eficaces para alcanzar el fin que individualmente se propusieron.

¿Que ya han existido otras uniones y todas han fracasado? Cierto.

¿Pero es que los fabricantes bejaranos carecen del espíritu de sociabilidad, de unión, de asociación que en otras regiones industriales de España tan excelentes y óptimos resultados está produciendo?

Sería ofender a nuestros paisanos si quisiera el pensarlo.

Solo con un poquito de buena fé, que en todos reconocemos, y un pequeño estudio de la realidad actual, tan distinta de la de hace 15 o 20 años, creemos que se convencerán, por propia conveniencia, de las grandes ventajas, de los incalculables beneficios que para el más facil desenvolvimiento y mayor desarrollo del negocio, a la vez que para la vida próspera y desahogada de nuestro Béjar tiene la agrupación, la federación, la sociedad o reunión de todos los fabricantes.

Infinidad de veces se ha dicho y repetido que la industria bejarana, para que adquiriera el incremento necesario y pueda vivir una vida floreciente, necesita nuevos mercados en los que colocar pueda los productos que se elaboren.

Y esto, ¿Cómo es más factible y hacedero, realizándolo individualmente o por medio de una agremiación, de una sindicación?

La respuesta salta a la vista y está en la conciencia de todos.

¿Qué falta? Desechar pesimismo, te-

ner una pequeña dosis de voluntad, pero de voluntad firme y perseverante y, un grande amor a Béjar.

Pues, manos a la obra y a realizar lo que hace mucho tiempo ha debido estar hecho.

Para ello nos parece que se da un gran paso con el proyecto que nos ha remitido nuestro buen amigo el importante industrial de nuestra ciudad don Francisco Gómez-Rodulfo López, cuyo preámbulo a continuación transcribimos, para la constitución de una sociedad anónima.

Por nuestra parte nos atrevemos a decirlo; fabricantes bejaranos, deseched prejuicios, no mireis si es este o el otro el que presenta el proyecto, estudadle, medítadle y si comprendéis que es bueno, que es beneficioso, como así lo creemos nosotros por las razones antes dichas, aprobadle; y si considerais que deba modificarse, modificadle, pero no permanezcais en la pasividad, porque de ella se va a la inacción, a la inercia y de ésta a la muerte no hay más que un paso.

Uníos, que la unión es la fuerza, y de esa unión saldrá pujante, robusta y poderosa la industria textil bejarana, alcanzando el rango que de derecho y por tradición la corresponde en los mercados mundiales.

RUFINO AGERO.

He aquí el Proyecto a que nos referimos en este artículo:

*A mis compañeros los fabricantes:*

Tengo el gusto de presentar a vuestra consideración y estudio el siguiente proyecto de formación de una sociedad anónima que realizaría el que entre nosotros concluyéramos con una competencia ruinosa y destructora de todo progreso en la industria.

La constitución de una sociedad integrada por los fabricantes con capital proporcional cada cual a su producción sería difícil y tal vez hiciera irrealizable nuestros propósitos, por esto propongo la formación de una sociedad anónima donde cada cual tomaría el número de acciones que quisiera y por la cesión que haríamos los fabricantes a esa sociedad de nuestro mercado, se nos daría un número de acciones liberadas que serían repartidas proporcionalmente entre nosotros.

De esta manera esta sociedad anónima podría reunir más capital que si solamente estuviera constituida por fabricantes, pues con seguridad a ella acudiría el ahorro o capital de nuestros paisanos, que constantemente estarían vigilantes de su dinero.

El resolver solamente la dificultad que de momento tenemos en la producción y venta del paño de Ejército, sin preocuparnos de ensanchar nuestra producción y mercado sería hacer una cosa poco duradera por el egoísmo natural que inspira el porvenir. No sería así si lográsemos desarrollar nuestra industria en grado tal que llegara a ser en ella la fabricación de Ejército una cosa secundaria y complementaria.

Por esta razón debemos, al mismo tiempo que resolvemos un problema de presente, resolver uno del porvenir, el cual fácilmente será resuelto poniendo a su servicio cuanto derrochamos hoy en competirnos unos a los otros.

La sindicación de la fabricación y venta de los paños de Ejército es cosa facilísima, mas no lo es la de los paños de comercio, pues así como los primeros se hacen en grandes partidas y sujetos a un mismo patrón, los segundos son fabricados en muy pequeñas partidas y su característica debe ser la diferencia de fabricación, pues los primeros son para un solo consumidor mientras los segundos son para varios, que cada uno quiere tipos distintos.

Si la sociedad que propongo absorviera por completo la venta de cuanto fabricamos adolecería del grave defecto de limitar el desenvolvimiento industrial y comercial de la población, lo cual sería un gran daño para el porvenir individual y colectivo de esa industria. Atentos a esto y al desarrollo de la industria general de la población debemos procurar que las fábricas e industrias hoy existentes adquieran individualmente el mayor engrandecimiento posible.

Por estas varias razones la sociedad que se constituyera tendría solamente la exclusiva de la venta del paño de Ejército, Guardia civil y Carabineros y facilitará y ayudará eficazmente a la fabricación de novedades y paños de comercio que cada fabricante venderá libre e individualmente.

PROYECTO.—Se constituirá una sociedad anónima con los siguientes fines industriales y comerciales:

- 1.º Regularizar y normalizar la fabricación y venta de los paños de Ejército, Guardia civil y Carabineros.
- 2.º Compra y venta de primeras materias para la fabricación.
- 3.º Facilitar el cambio de maquinaria y procedimientos industriales.
- 4.º Buscar nuevos mercados y desarrollar la exportación.

FRANCISCO GÓMEZ-RODULFO.

Después del escrutinio

La reunión del sábado

Con una concurrencia enorme, pues no bajarían de 1.200 los asistentes, se celebró, el sábado pasado, en el Salón Variedades una reunión, a la cual había sido invitado el pueblo bejarano por medio de una hoja, firmada por varios de los amigos que acompañaron al diputado electo por este distrito don Cipriano Rodríguez Arias a la capital de la provincia, el día que se celebró el escrutinio general.

En referida hoja se hacía constar que el fin de la reunión era para dar cuenta de los ultrajes inferidos a nuestro pueblo en Salamanca.

Poco después de la hora fijada en la convocatoria ocupó la presidencia el diputado provincial don José Mendez, teniendo a sus lados a los señores don Marcelino Cagigal, don Serapio Zúñiga, don Nicolás Sánchez, don Felipe Gutiérrez, don Marcelino Cascón, don Manuel Anaya, don Ricardo Cascón, don Pablo Nuñez, don Juan Calvín, don Baldomero Cascón, don Remigio Gosálvez, don Manuel Alonso, don Ciriaco del Teso y don Lucas González.

En la mesa destinada para la prensa, se sentaron don José González Castro, corresponsal de *El Adelanto*, don Braulio Muñoz, del *Castellano*, los dos de la capital de la provincia, y nuestro director.

Abierto el acto por don José Mendez, empezó diciendo:

«Como todos sabéis, fuimos a Salamanca varios amigos de don Cipriano Rodríguez Arias con el fin de presenciar el escrutinio general. Lo que en dicho acto ocurrió, repercutió en el pueblo.»

Recomendó a todos la calma y la cordura y rogó que no se profiriera frase alguna que pudiera significar la menor mo-

lestia ni para Salamanca, ni para ninguno de los pueblos del distrito electoral, pues allí solo se trataba de hacer un acto de protesta contra la ofensa inferida al pueblo de Béjar por algunos elementos adictos al señor Villalobos y manifestó que no se concedería a nadie hacer uso de la palabra para evitar discusiones.

Hizo historia de lo ocurrido en Salamanca diciendo, que en el acto del escrutinio no se dejó hablar a don Cipriano Rodríguez Arias por los elementos antes dichos que, con sus gritos e insultos lo impidieron, sin tener en cuenta que era forastero.

Que al hacerse la proclamación de diputado a favor del señor Rodríguez Arias, se produjo un verdadero escándalo, teniendo éste y los amigos que le acompañaban, necesidad de defenderse y defender al pueblo de Béjar de las ofensas que contra él se profirieron.

Al salir de la Audiencia, dijo el señor Mendez, arreció el escándalo, teniendo que ir custodiados por la fuerza pública hasta el Hotel en que se hospedaban.

Manifestó que el señor Villalobos, acompañado de don Luis Maldonado, fué a visitar al señor Rodríguez Arias, diciéndole, que si hubiera sabido lo que iba a ocurrir, no hubiera impugnado el acta.

Añadió el señor Mendez que al día siguiente al del escrutinio tuvo la satisfacción el señor Rodríguez Arias de recibir la visita de las personas más cultas e ilustradas y, en una palabra, de cuanto vale y significa en Salamanca, para desagraviarle, lo cual probaba que no había sido Salamanca, sino un grupo de salmantinos, al que acompañaba otro de algunos pueblos del distrito electoral, en número de unos 300, los que habían inferido la ofensa con sus mueras a Rodríguez Arias y al pueblo bejarano, y terminó dando un ¡Viva Béjar!, que fué frenéticamente contestado, en medio de una calurosa ovación al señor Mendez.

Se tomó el siguiente acuerdo: Protestar en nombre del pueblo de Béjar de los atropellos, de los insultos, no al político, sino al bejarano señor Rodríguez Arias, y a los que le acompañaban, como representantes en aquella ocasión de Béjar, elevar dicha protesta al alcalde para que el ayuntamiento se una a la misma y dirijir varios telegramas, todo lo cual a continuación transcribimos.

Terminó el acto en medio del mayor orden, y sin que hubiera que lamentar el menor incidente.

Muy bien, bejaranos; en la noche del sábado pasado demostrasteis que a pesar de estar heridos en la fibra más delicada de vuestra alma, cual es el amor entrañable que sentís por el pueblo que os vió nacer, demostrásteis, repito, que sois ciudadanos conscientes, cumplidores de vuestros deberes y respetuosos con aquellos de quienes habeis recibido una ofensa.

Así es como se prueba la cordura, la corrección y la hidalguía de un pueblo de cuyas cualidades, con justicia, nos enorgullecemos los bejaranos. R. A.

He aquí la protesta elevada a la alcaldía de nuestra ciudad y los telegramas a que antes nos referimos.

«En la Asamblea magna celebrada anoche en el salón de Variedades para protestar de los ultrajes inferidos, tanto al pueblo de Béjar como a su diputado señor Arias, se acordó por aclamación hacer llegar a nuestro muy digno ayuntamiento la censura más enérgica por las frases vertidas en la Audiencia y plaza Mayor de Salamanca por diferentes elementos; frases y actitudes provocadoras que son el antítesis de la honradez y civismo de este nuestro querido pueblo de Béjar, acostumbrado siempre y en todo momento a guardar las consideraciones que se deben a todo ciudadano y más aún cuando tiene el carácter de forastero.

Dios guarde a V. E. muchos años la vida, Béjar 15 abril 1916.—Por la comisión.»

«Salamanca. Alcalde.

Asamblea magna celebrada salón Variedades, acordó por aclamación protestar enérgicamente ante usía del ultraje inferido a Béjar en la persona de su representante en Cortes y amigos que le acompañaban, por diferentes elementos en la mañana del jueves último en esa ciudad, haciéndole presente a la vez la satisfacción con que asamblea supo actitud de usía protestando como alcalde de esa, de ofensa inferida Béjar. — Por la comisión Cascón, Gómez-Rodulfo, Gutiérrez y Cagigal.»

«Salamanca. Brozas, Abogado.

Reunida Asamblea magna acordó mostrar a usted su gratitud por conducta observada en esa con representante pueblo Béjar. —Zúñiga, Cagigal, Cascones, Peñarandés y Mendez.»

A éste, contestó el señor Brozas con el siguiente:

«José Mendez, Diputado. Béjar.

Agradezco en el alma manifestaciones gratitud. Mi saludo sea mensaje simpatía amigos nombre Béjar. —Brozas.

OOOO OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Donativos para la niña

EN METÁLICO

Suma anterior, 93 pesetas; Niña María Teresa Cid, 10; niñas de don Valeriano Rodríguez, 5; colegio del Rosario (niñas), 7'25; idem de la Inmaculada Concepción, 12'29; Carmencita y Rafaelito Cascón 10; niños de don Pedro Junquera, 5; señorita María Cerrudo Atienza, 3; hijas de don Lorenzo Petit, 5; un sacerdote, 5; protección de la infancia, 25; don Casimiro Asensio y hermanas, 5; doña Luisa Pradiés, 3; don Gerardo Téllez Usallán, 5; un vecino que no quiere figure su nombre, 1; nietos de don Juan Torres, 2; niño de don Rafael Rodilla, 5; niñas Antonia Muñoz Téllez y Rosario Muñoz Melgosa, 5; presos de la cárcel, Miguel Nieto y José Manuel García, 1'25; niña Antonia Rodríguez Torres, 0'25; niña que no quiere figure su nombre, 0'04; señorita Lucila Hernández Linares, 1; niños de don Normán Bonnail, 5; don Miguel Abajo, 1; Las tres hermanas floristas, 3; don Julián Muñoz, 5; total 223'08.

EN ESPECIE

María Rodríguez, un refajo de abrigo; María Calvo, un vestido de invierno, y niñas de Baltasar Romero, 4 fundas de almohada.

Han solicitado tener la niña, además de las personas que indicábamos en nuestro anterior número, las siguientes: don Pedro González Bolívar y doña Manuela Cerezo Sánchez, residente en Salamanca.

Continúa abierta la suscripción.

OOOOO OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Entérense bien todos

Diez ventajas, por la cuenta más corta, vamos a obtener en España de la creación del *Día de la Prensa Católica*.

1.ª Penetración de la idea *Prensa* hasta las últimas capas de las masas católicas; como penetra la idea *Patria* entre las clases populares por la *Fiesta de la Bandera*.

2.ª Elevación de los procedimientos empleados para procurar el engrandecimiento de nuestra prensa; poniendo al lado de la *Colecta* nacional la *Propaganda* intensa y la *Oración* pública y colectiva.

3.ª Realización de una verdadera *rogativa nacional*, con triduo preparatorio en muchas localidades; aplicándose en ese *Día* millones de Comuniones y centenares de Misas por la *Prensa Católica*.

4.ª Introducción de la costumbre de predicar sobre la *Prensa*; predicándose

solo en ese *Día* en toda España miles de sermones sobre ese tema.

5.ª *Multiplicación*, (por tantos pueblos como sean los en que se celebren actos de *Propaganda*.) de los efectos saludables que produjeron en Sevilla y Zaragoza sus respectivas *Asambleas*.

6.ª *Extensión* a todas y a cada una de las publicaciones católicas de cada Diócesis, de los beneficios de la *Colecta*; sin perjuicio de que por todas las Diócesis, a la vez, se fomente el *Tesoro Nacional* y por ende la importantísima *Agencia Católica de Información*, objeto preferente del *Tesoro*.

7.ª *Restauración* de innumerables obras Diocesanas y Locales de Prensa, que recibirán ahora un fuerte impulso, acometiendo inmediatamente empresas variadísimas de interés local o regional.

8.ª *Aclaración* por la fuerza de los hechos, y sin que valgan subterfugios, de cuáles son las publicaciones católicas y militantes; pues las que no lo son de veras no apoyarán esta *Fiesta*, haciéndose sordas a las repetidas bendiciones e instancias del Episcopado. Y por los frutos los conoceréis.

9.ª *Edificación* cristiana para aquellos que pretenden hacer obras católicas, con medios casi exclusivamente naturales; así como también se dará un alto ejemplo de sacrificar los rendimientos pecuniarios, antes que emplear (como está por desgracia muy en uso en casos semejantes), medios poco conformes con la moral cristiana.

10. *Adhesión* unánime y entusiasta a la Santa Sede, exteriorizada una vez más por medio de la Prensa, que contribuirá a que se envíe al *Dinero de San Pedro* un importante óbolo, digno de la tradición y del acendrado catolicismo de España.

De cada una de estas ventajas pensamos decir dos palabras en artículos sucesivos.

DR. TORRES MURILLO  
Presbítero, U. A.

(De *La Cruzada de la Prensa*).

OOOOO OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 18 de abril de 1916

Empieza a las siete y cincuenta minutos de la noche, preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Aguilar, Benito Jiménez, García de la Vega, Asensio, Iglesias, Tapia, García González y Sánchez Beleña.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

Despacho ordinario

Telegrama de don Cipriano Rodríguez Arias comunicando haber sido proclamado Diputado a Cortes, electo por este distrito, y reiterando su gratitud al pueblo bejarano.

Se acuerda felicitarle y darle gracias por su atención.

Se da cuenta de un oficio de la comisión organizadora de la Asamblea celebrada el 15 del actual en el salón Variedades, comunicando el acuerdo adoptado por ésta de protestar enérgicamente de los ultrajes inferidos a Béjar y su diputado señor Arias en Salamanca, el día de la proclamación.

Telegrama de don Filiberto Villalobos manifestando, que la manifestación del jueves en Salamanca fué exclusivamente contra Arias sin que para nada ni por nadie se mezclase el nombre de Béjar, tan querido y respetado por los salmantinos, que se apresuró a visitar al señor Arias en su hotel para ser el primero en protestar de lo ocurrido, terminando la entrevista con gran cordialidad, a la que

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

**C. CALVO**

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDINAS, 88.— BEJAR

= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.  
Corte y confección esmeradísima.

asistieron diputado Mendez y senador don Luis Maldonado; ni Mendez ni Arias hablaron de agravios a Béjar, que nadie infirió, digan lo que quieran los firmantes de la hoja, que estiman en más su adhesión a su nombre que el respeto a la verdad y a la paz de los pueblos y después de lamentarse de los procedimientos que se utilizan contra su persona para ponerle enfrente del pueblo bejarano, manifiesta que demostrará cuanto hizo por sus intereses y por los intereses de sus hijos y ruega se dé publicidad a este telegrama pues, dice, tiene en más estimación su nombre que lo que pueden suponerse los que le combaten.

Otro telegrama del alcalde de Salamanca comunicando el acuerdo tomado por su ayuntamiento, en sesión del 17 actual, protestando de los hechos de que fué objeto Rodríguez Arias por elementos extraños, y reiterando a esta ciudad sus sentimientos de amistad y simpatía.

Después de la lectura del oficio y telegramas que anteceden, el ayuntamiento acordó protestar también contra los sucesos ocurridos en Salamanca; y que se participe a su ayuntamiento, que Béjar abunda en los mismos sentimientos de cordialidad y simpatía hacia la capital.

Oficios de la cofradía de la Santa Vera Cruz y del señor párroco de San Juan Bautista, invitando al ayuntamiento a la procesión del Viernes Santo y al sermón de Soledad; se acuerda que, en representación de la Corporación, asista a dichos actos el alcalde y los concejales que lo deseen.

Solicitud de don Leocadio Cascón, pidiendo se le conceda en venta una rincónada que existe próxima a un tendal de su propiedad, sito en las Olivillas, que no tiene otro aprovechamiento más que los que se oponen a la higiene. Se acuerda pase a informe de la comisión de Policía y Obras.

También pasó a la misma comisión otra solicitud de la sociedad Hijos de don Francisco G. Rodulfo pidiendo que por la comisión correspondiente se gire una visita de inspección a una finca rústica de su propiedad, al sitio denominado del Vado, en la que está construyendo una pared, con el fin de que se le marque la alineación de la misma, puesto que ha sido necesario variar su antiguo estado.

Pasaron al archivo las solicitudes presentadas por don José Nevado González, don José García Hoya y don Anselmo González Parra, que demandan destinos municipales.

Vista la urgencia del caso, se acordó en el acto, conceder el socorro de siete pesetas, a la solicitante doña Romana Simón Gómez para que pueda trasladarse a Salamanca a ser tratada de la enfermedad que padece.

Fuó aprobado el informe que la comisión de Beneficencia emite a la solicitud de doña Bartolina Saez Jimenez, en el cual se propone sea desestimada la petición, que hace, por ser el padecimiento que sufre aquella de los que pueden combatirse en esta población.

Se aprueba otro informe de la misma comisión a la solicitud de don Tiburcio Sánchez Nieto, por virtud del cual se le concede la cantidad de cinco pesetas en concepto de socorro para ir a curarse.

**Comisiones**

Policía y Obras. Solicita autorización para adquirir escobillas para la máquina productora de fluido eléctrico, y grasa consistente para la misma. Concedido.

Se acuerda hacer cumplir el contrato celebrado con don Luis Izard para el arreglo del alternador de la Central eléctrica, toda vez que dicho arreglo no se ha hecho conforme a las condiciones estipuladas, según resulta del informe emitido por los peritos que le han examinado.

Instrucción. Da cuenta de haber tomado posesión de las escuelas nacionales de San Juan y de la de niños del Salvador, los maestros nombrados en propiedad para las mismas doña Victoriana Hernández Rodríguez y don Emilio Herrero Sánchez.

A propuesta de la misma comisión, se acuerda abrir concurso público para proveer la plaza de Maestra municipal que se encuentra vacante en la escuela del distrito del Salvador, dándose de plazo hasta el día 8 del próximo mayo, para la admisión de solicitudes.

Se acuerda autorizar a mencionada comisión para que prepare lo necesario al solemne acto de la Comunión de los niños, según costumbre tradicional.

**Ruegos y preguntas**

El señor Benito Jimenez dirige un ruego a la comisión de Policía y Obras para que ordene lo necesario con el fin de que desaparezca el peligro que existe en el monte de Santa Ana, que por consecuencia de la extracción de arcilla en aquellos sitios, pudieran desplomarse las tierras y sepultar entre ellas a los niños que por allí corretean, principalmente en estos días en que son más frecuentes las visitas por ellos.

La comisión promete atender el ruego. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y cincuenta minutos.

**Sueltos y Noticias**

El jueves, varios jóvenes se entretuvieron, a falta de otra ocupación más

provechosa, en destrozarse uno de los asientos de la plaza y hacer, con la madera de los mismos, palas para jugar a la pelota con piedras, que arrojaban a la pared de la iglesia del Salvador.

La diversión les resultó cara, pues enterado el señor alcalde, hizo que descansasen de la fatiga, que el juego les había producido en la perrera, en la cual pasaron toda la noche del jueves, hasta las diez de la mañana de ayer, amén de que los padres paguen el banco destrozado.

Seguramente que en lo sucesivo, esos mozalbetes mirarán con respeto los bancos, existentes en los paseos públicos.

Se han celebrado los cultos de Semana Santa con la solemnidad de años anteriores.

El jueves se vieron muy concurridas las iglesias en que estaba expuesto Jesús Sacramentado; también han estado muy concurridos los sermones.

Al de Soledad, asistió el alcalde don Urbano Domínguez, los concejales don Esteban Tapia y don Julián Aguilar, y el secretario don Julián Téllez.

Ayer no pudo salir la procesión a causa de la lluvia.

Mañana se proyectarán varias e interesantes películas en la Unión Social.

Habrán dos series: la primera, para gente menuda, a las siete de la tarde, y la segunda, para personas mayores, a las nueve y media de la noche.

**PARA BANDEJAS DE MAYÓLICA,** bandejas de níquel, bandejas de lata niquelada, cestos plateados para joyas, cestos de alambre para cubiertos, cuchillería.

**ALMACENES DANIEL R. ARIAS**

El martes, a los 77 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció en nuestra ciudad don Juan García Hernández.

Era el fallecido el único veterano que quedaba en Béjar de la guerra de Africa.

Descanse en paz y al enviar nuestro pésame a sus hijos, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Hemos notado este año, que cada vez va disminuyendo más el número de los Hermanos de la Santa Vera Cruz.

Y al paso que va, si no ingresan nuevos Hermanos, mucho nos tememos que desaparezca.

En la reunión celebrada el domingo pasado en el Ayuntamiento, fueron designados compromisarios para intervenir en la elección de senadores, que ha de verificarse mañana, los señores don Francisco Iniguez, don Esteban Tapia y don Natalio Correas.

Sentimos que la falta de espacio nos impida hoy ocuparnos, con la extensión que merece, de la notable conferencia que dió el domingo pasado, en la Unión

Social, el culto e ilustrado médico don Ramiro Arroyo.

La semana próxima, Dios mediante, lo haremos.

Ama de cría de 21 años de edad, se ofrece para casa particular.

Fuentes de Béjar, en casa de

**Pedro Pérez**

Desde ayer hasta el 5 de mayo próximo estarán expuestas al público las listas de inclusión y exclusión de electores.

Nuestro buen amigo el conocido sastre don Carlos Calvo nos comunica, que en su establecimiento, mayor de Pardinas, 88, se están recibiendo las últimas novedades en géneros ingleses y del país para primavera y verano.

Ayer, en el trayecto comprendido entre la iglesia del Salvador y la bajada al Cerradillo, en la Carrera, se perdió un pendiente.

Como se trata de un recuerdo de familia, se ruega a la persona que lo encuentre, lo entregue en nuestra dirección, Puerta de Avila, 17, en la que se le dará una buena gratificación.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid don Angel Sánchez, ha trasladado su gabinete y Laboratorio Dental al piso principal de Correos, donde seguirá ofreciendo sus servicios profesionales a su numerosa y distinguida clientela.

La subasta de los platos regalados a la Hermandad de la Vera Cruz que, a causa de la lluvia, hubo que suspender el viernes, se verificará mañana a las once, en el sitio de costumbre.

Movimiento demográfico en esta población del 8 al 15 del actual:

**Nacimientos:** Hermenegildo García y García, Ulpiano Sánchez Domínguez, Lázaro Joaquín Hernández Elvira, Efrén Ceta Martín, Eloisa García Fernández, Ezequiel Manuel Ramos Sánchez, Elena Márquez Martín y América Otilia Felipa Ramírez Díaz.

**Defunciones:** José María Galoso Parga, viudo, de 72 años; María Guerra Garrido, viuda, de 80; Teresa Hernández Muñoz, soltera, de 42; Sena Gómez Hernández, viuda, de 68; Alejandra Carnicero, de 69; María de los Santos García y García, viuda, de 66, e Ignacia Barragán López, de 3 meses.

**Matrimonios:** Victorino Epifanio Maillo Alonso con Agueda Candelas Sánchez Guijo.

Se cumplieron nuestros pronósticos atmosféricos de la semana anterior, pues hasta ayer, viernes, hemos tenido un tiempo magnífico, que fué lo que anunciamos.

La próxima semana será variable, con lluvias, algún día bueno y, acaso, truenos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Entre los innumerables artículos recibidos por la casa

**MATEO IGLESIAS**

para la próxima estación veraniega, merecen ser reseñados por sus excepcionales precios:

Un elegante surtido en velos tul desde 1'25 ptas. en adelante, y

Una extensa colección en cubre polvos dril para señoras, caballeros y niños, de esmerada confección.

Un barato y variado surtido en camisas bordadas para señora, desde 1'55 pesetas.

A comprar en este comercio si se quieren adquirir las últimas creaciones.

**VENTA URGENTE**

Un torno Mulcheins de 300 husos, 17 y medio metros.  
Una máquina de parar para encolar, secar y plegar el hilo para los telares, con su aparato para hacer plegadores.

Un batán para mantas y paños hasta 3 metros, con su lavadora, apenas usado.

Una prensa de madera y huso de hierro, con sus barras y cartones.

Una dinamo capaz para 150 lámparas de 10 bujías, con su instalación.

Una caldera de vapor, horno interior con 35 tubos y retorno de llamas, fuerza 80 caballos.

Una caldera de vapor Naeyer, con 48 tubos 6 por 8, fuerza 80 caballos, en magnífico estado.

Una máquina de vapor a dos cilindros con condensador a baja y alta presión, sistema Davey Paxman (Colchester), fuerza de 60 caballos, con su tubería en perfecto estado a toda prueba.

Una tundosa de rodillos de 170 de cuchilla.

Máquina torcedora, continua de 50 husos.

Informará «La Industria lanera Castellana».—Valladolid.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano.

**SASTRERIA RODILLA**

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

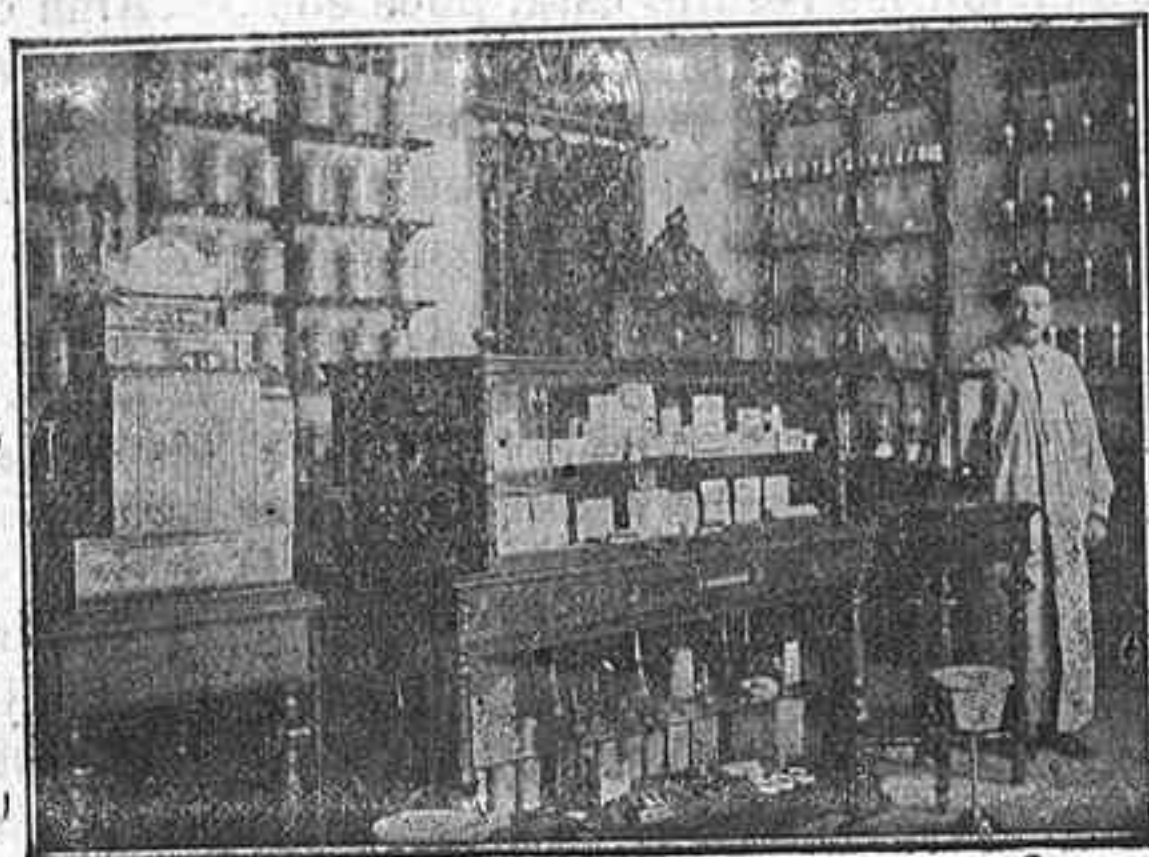
Farmacia de RODRIGUEZ ZUÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1'50 pesetas litro.

Con casco 1'75



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS. 75 céntimos

Portales de Pizarro.—BÉJAR

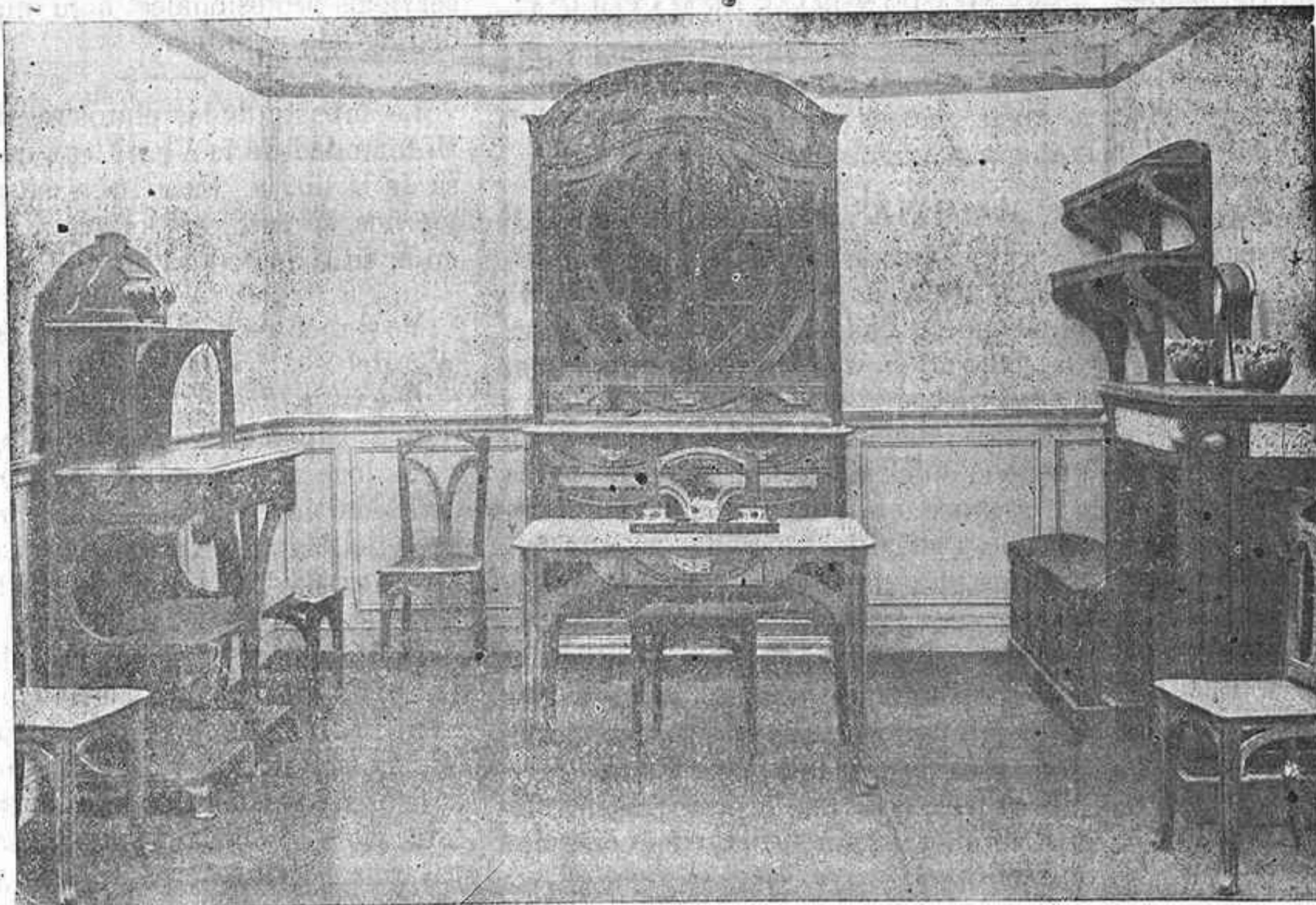
**TODO CABALLERO** que esté a bien con su dinero, debe tener presente, que la casa

## MANUEL ROMERO

es la que presenta mejor surtido en géneros para trajes a precios como ninguna otra puede ofrecer.

MANOLILLO.—Frente al reloj de San Gil

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

### “LA PATERNAI,”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

#### GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96 671.075
<b>Total</b>	<b>112.141.075</b>

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

Disponible

Disponible

## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . .	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:   
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.   
 Bilbao: Gran Vía, 18   
 Málaga: Marqués de Larios, 4.   
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.   
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO   
 Banqueros en: Banco de Inglaterra.   
 Londres: Glyn, Mills, Currie & C.<sup>o</sup>   
 BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . } MADRID.   
 Crédit Lyonnais . . . . . }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.   
 Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

## Victoriano Martín

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

**Victoriano Martín**

Pardiñas, 75

# SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

**don Francisco Iñiguez**

Merinas, 32

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_